

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: OBRAS PUBLICAS

PERMISO No: 001/2018

ASUNTO: PERMISO PARA CERRAR CALLE.

MOCTEZUMA, S.L.P. A 09 DE ENERO DEL 2018.

EL QUE SUSCRIBE C. JUAN JOSE MARTINEZ AGUILAR. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, POR ESTE CONDUCTO OTORGA EL SIGUIENTE PERMISO PARA CERRAR LA CALLE COLON Y OCAMPO. EL DIA 10 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO DE 8:00 A 6:00 DE LA TARDE AL C. JOSE ZAVALA MARTINEZ. PARA LA DEMOLICION DE UN TECHO.

ES RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL PRESENTE PERMISO:

1. PONER CINTA DE ADVERTENCIA.
2. RESPONDER CONTRA DAÑOS A TERCEROS CON MOTIVO DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y/O PEATONAL.
3. CERRAR UN SOLO LADO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EL LIBRE TRÁNSITO.
4. REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.

NO EXISTIENDO INCONVENIENTE ALGUNO PARA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN.

ATENTAMENTE
p. A Alejandro Robledo
C. JUAN JOSE MARTINEZ AGUILAR.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

